

# **ALIANZA DE CIVILIZACIONES**

Plan de Acción

2007-2009

Naciones Unidas

## Índice

### **INTRODUCCIÓN**

#### **PARTE 1: MARCO ESTRATÉGICO Y ESTRUCTURAL DE LA AC**

##### **I. PERSPECTIVA ESTRATÉGICA**

1. El fin último de la Alianza de Civilizaciones
2. Objetivos clave
3. Funciones

##### **II. OBJETIVOS PROGRAMÁTICOS**

1. Foros y encuentros
2. Desarrollo de proyectos
3. Estrategia de comunicación

##### **III. ESTRUCTURA INSTITUCIONAL**

1. Mecanismos de gobernanza
2. Grupo de Amigos de la AC
3. Embajadores de la AC

##### **IV. FINANCIACIÓN**

1. Fondo Fiduciario de la AC
2. Fuentes de financiación
3. Comunicación e intercambio de información

#### **PARTE 2: PROGRAMA DE ACCIÓN DE LA AC (Mayo de 2007 – Mayo de 2009)**

##### **I. PLAN DE ACTIVIDADES DEL ALTO REPRESENTANTE**

##### **II. CREACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LA AC**

1. Secretaría de la AC
2. Fondo Fiduciario de la AC
3. Grupo de Amigos
4. Embajadores de la AC

##### **III. REUNIONES Y FOROS DE LA AC**

1. I Foro Anual de la AC
2. Foro de la Juventud de la AC

3. Reunión del Grupo de Amigos

**IV. DESARROLLO DE PROYECTOS**

1. Proyectos de la AC
2. Proyectos piloto de colaboración

**V. EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DE LA AC**

**VI. PERSPECTIVAS DE FUTURO**

## **Introducción**

La Alianza de Civilizaciones (AC) nació en el año 2005 a iniciativa de los Gobiernos de España y Turquía y bajo los auspicios de las Naciones Unidas. El anterior Secretario General, Kofi Annan, creó un Grupo de Alto Nivel para estudiar las causas de la actual polarización entre sociedades y culturas y proponer un programa de medidas prácticas en respuesta a estas cuestiones. El Informe del Grupo de Alto Nivel, publicado el 13 de noviembre de 2006, ofrece un análisis de la situación y formula una serie de recomendaciones prácticas que sirven de base para la fase de ejecución de la Alianza de Civilizaciones.

El 26 de abril de 2007, el Presidente Jorge Sampaio fue nombrado Alto Representante de la AC por el Secretario General, Ban Ki-moon, para liderar la fase de puesta en práctica de la Alianza. Bajo su dirección, la Secretaría de la AC colaborará con Estados, organizaciones internacionales y regionales, grupos de la sociedad civil, fundaciones y sector privado con el fin de movilizar esfuerzos concertados para promover las relaciones interculturales entre las distintas naciones y comunidades.

La Alianza de Civilizaciones tiene un mandato concreto y por ello conviene dejar claro su finalidad y su ámbito de actividad. Al tratarse de una iniciativa de las Naciones Unidas, la Alianza de Civilizaciones posee una dimensión global reforzada por una perspectiva universal, que al mismo tiempo concede especial prioridad a las relaciones entre las sociedades occidentales y musulmanas.

En el plano político, especialmente a través de su Alto Representante, la AC tiene por objetivo facilitar el establecimiento de contactos y diálogos con personalidades de los ámbitos político y religioso, de los medios de comunicación y de la sociedad civil dispuestos a ejercer su influencia en favor de los objetivos de la Alianza de Civilizaciones. La Alianza no pretende crear una “tercera vía” o un “atajo” respecto de los procesos de negociación en curso en los distintos terrenos políticos. Tampoco se trata de duplicar los canales políticos existentes o de establecer canales paralelos. Dicho de otro modo, la Alianza no intervendrá en los procesos de toma de decisiones políticas propiamente dichos, sino que desarrollará su influencia en un nivel anterior y posterior, con objeto de contribuir a crear las condiciones necesarias para que los responsables procedentes de entornos culturales y religiosos diferentes tengan un mejor conocimiento y entendimiento mutuos, así como para movilizar a colectivos que pueden actuar como factores de moderación. En este contexto, y en línea con las recomendaciones formuladas en el Informe del Grupo de Alto Nivel, el Alto Representante podrá proponer iniciativas políticas concretas según lo exijan las circunstancias.

Por lo que se refiere a las actividades programáticas, la Alianza pretende promover, mantener y fortalecer las relaciones de colaboración y el intercambio de información con otras iniciativas conexas, en particular con las existentes dentro del sistema de las Naciones Unidas, como son el Diálogo entre Civilizaciones y el Foro Tripartito de Cooperación Internacional para la Paz, cuya interacción y coordinación habrán de reforzarse. Lógicamente, el objetivo primordial de la Alianza será establecer relaciones de colaboración con Estados, organizaciones internacionales y regionales, grupos de la sociedad civil e instituciones del sector privado que compartan su visión, misión y objetivos. La Alianza no aspira a sustituir a ninguna iniciativa, programa o proyecto que estén llevando a cabo organismos de las Naciones Unidas, Estados miembros, organismos intergubernamentales, fundaciones, empresas u organizaciones de la sociedad civil. Tampoco se concibió para competir con ellos.

En este sentido, habrá de prestarse especial atención a aquellos organismos de las Naciones Unidas cuya labor resulta de interés para los fines de la Alianza, como son la Organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura de las Naciones Unidas (UNESCO) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), así como otras organizaciones internacionales y órganos regionales, como la Unión Europea (UE), la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), el Consejo de Europa (CE), la Organización de la Conferencia Islámica (OIC), la Liga de Estados Árabes, la Organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura Islámica (ISESCO), Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) y la Organización Mundial del Turismo (OMT).

En aquellos casos en que el Alto Representante, tras estudiarlo detenidamente, estime adecuado y necesario que la Alianza de Civilizaciones desarrolle un nuevo proyecto para apoyar sus metas y objetivos, la Alianza procurará hacerlo en colaboración con otros organismos y organizaciones competentes. No obstante, no es función primordial de la Alianza asumir el desarrollo íntegro de proyectos sobre el terreno, como tampoco ha sido concebida para dirigir sus propios programas. Antes bien, tratará fundamentalmente de apoyar la adaptación o expansión de programas existentes.

Trabajar con socios implica siempre oportunidades y desafíos. Los desafíos consisten en trabajar en cooperación en pos de un objetivo común, sin renunciar a la independencia, el mandato y las prioridades de cada parte. Las oportunidades radican en aprender unos de otros y evolucionar en consonancia. Este tipo de relaciones de asociación aspiran a actuar como multiplicadores al apoyar una mejor coordinación entre proyectos, aprovechando las ventajas comparativas de cada socio y generando una mayor visibilidad sobre la base de metas compartidas. El compromiso de los socios ha de ser triple: actuar en beneficio de todos, fomentar una actuación colaborativa eficaz y elaborar una visión para el futuro.

En relación con el sistema de Naciones Unidas, la Alianza aprovechará al máximo su naturaleza y su estructura reducida y flexible. Actuará conforme a un planteamiento programático y orientado a resultados. El Alto Representante presentará al Secretario General un informe anual sobre las actividades de la Alianza, el cual, a su vez, podrá presentarlo a la Asamblea General de las Naciones Unidas.

La Alianza se encuentra todavía en su fase inicial. Los próximos meses se dedicarán fundamentalmente a elaborar un sistema de gobernanza eficaz de la Alianza y a la movilización de recursos, la creación de vínculos de asociación y la puesta en práctica de mecanismos de información y comunicación interna y externa, así como a tareas de promoción de la labor de la Alianza.

El siguiente Plan de Acción consta de dos fases.

En la Parte 1 se describe el *Marco Estratégico y Estructural* del Plan de Acción. Ofrece un panorama de los principios rectores de la Alianza de Civilizaciones y esboza la estructura en la que se apoyará la labor de la Alianza, incluyendo los mecanismos de creación de vínculos de asociación, promoción, financiación y fijación de prioridades. La Parte I está inspirada directamente en las recomendaciones contenidas en el Informe del Grupo de Alto Nivel de la AC, con especial énfasis en los cuatro ámbitos de actuación prioritarios: juventud, educación, migración y medios de comunicación. Refleja también la visión del Alto Representante acerca de la forma en que la Alianza de Civilizaciones ha de avanzar en su empeño y acerca de su propia misión.

En la Parte 2 se esboza el Programa de Acción de la Alianza para los dos próximos años (mayo de 2007-mayo de 2009). Después del Foro Anual de la AC se llevará a cabo una revisión intermedia del Programa para evaluar los avances realizados, señalar los obstáculos y limitaciones encontrados, proponer soluciones para superarlos y diseñar vías de redefinición y actualización del Programa.

## Parte 1: Marco estratégico y estructural de la AC

### I. PERSPECTIVA ESTRATÉGICA

#### 1. El fin último de la Alianza de Civilizaciones

Mejorar el entendimiento y las relaciones de cooperación entre las naciones y los pueblos de diversas culturas y civilizaciones y así ayudar a contrarrestar las fuerzas que alimentan la polarización y el extremismo.

#### 2. Objetivos clave

Sobre la base de las recomendaciones contenidas en el Informe del Grupo de Alto Nivel de la AC, el trabajo de la Alianza de Civilizaciones se deberá estructurar alrededor de los tres objetivos siguientes:

- a) Desarrollar una **red de partenariados entre** Estados, organizaciones internacionales, grupos de la sociedad civil y entidades del sector privado que compartan los fines de la Alianza de Civilizaciones, para reforzar su interacción y coordinación con el sistema de la ONU;
- b) Desarrollar, apoyar y dar visibilidad a los **proyectos** que promueven el entendimiento y la reconciliación entre culturas de todo el mundo y, en particular, entre las sociedades musulmanas y occidentales. Estos proyectos se deberán referir a los cuatro principales campos de acción de la Alianza: juventud, educación, migración y medios de comunicación.
- c) **Establecer relaciones y facilitar el diálogo** entre grupos que puedan actuar como fuerza de moderación y entendimiento en momentos de tensión intercultural.

En su labor en pos de estos objetivos, la AC mantendrá y demostrará tener ***una perspectiva universal*** a través de la selección de sus actividades. Al mismo tiempo, se garantiza ***un énfasis prioritario sobre las relaciones entre las sociedades musulmanas y occidentales***, dado que la polarización intercultural y el temor mutuo son particularmente agudos en el seno de estas comunidades y entre ellas, hasta el punto de representar una amenaza para la estabilidad y la seguridad internacionales.

### 3. Funciones

La AC intentará desempeñar, tanto a nivel mundial como dentro del sistema de la ONU, las siguientes funciones:

- a) **tender puentes, coordinar esfuerzos y concertar** a las personas y organizaciones dedicadas a promover la confianza y el entendimiento entre las distintas comunidades, en especial – aunque no exclusivamente- entre las sociedades musulmanas y occidentales;
- b) **servir de catalizador y facilitador** que ayude a impulsar los proyectos innovadores destinados a reducir la polarización entre las naciones y las culturas a través de iniciativas conjuntas y de asociaciones beneficiosas para todos;
- c) **actuar como defensor** del respeto y del entendimiento entre las culturas y como amplificador de las voces de moderación y reconciliación que contribuyan a apaciguar las tensiones culturales y religiosas entre las naciones y los pueblos;
- d) **ofrecer una plataforma para aumentar la visibilidad**, realzar la tarea y destacar el perfil de las iniciativas destinadas a tender puentes entre culturas, y
- e) **conformarse como instrumento** que proporcione acceso a información y materiales derivados de iniciativas de cooperación fructíferas que puedan, a su vez, ser utilizados por los Estados miembros, instituciones, organizaciones o personas que pretendan poner en marcha procesos o proyectos similares.

## II. OBJETIVOS PROGRAMÁTICOS

### 1. Foros y encuentros

#### a) Foro Anual de la AC

El Foro Anual de la AC, convocado por el Alto Representante de la AC y el Gobierno del país anfitrión, será el principal evento anual de la Alianza y reunirá a representantes de los Estados, de las organizaciones internacionales, de la sociedad civil, de los medios de comunicación y de las entidades donantes.

El Foro Anual de la Alianza servirá para:

- i. detectar problemas, nuevos retos y oportunidades e intercambiar información y buenas prácticas;
- ii. consolidar e incrementar el compromiso de los socios con los objetivos de la Alianza y mantener y reforzar a alto nivel el compromiso con la iniciativa;
- iii. crear y aprovechar las oportunidades de promoción, actividades de comunicación y movilización social;
- iv. examinar los avances y hacer el seguimiento de la aplicación del Programa de Acción.

Cada año, el Foro se centrará en un ámbito específico seleccionado de entre las cuatro áreas principales de acción de la Alianza, que será acordado entre el Alto Representante y el país anfitrión.

El Foro de la AC estará orientado principalmente a resultados y comprenderá, entre otros asuntos, las manifestaciones de respaldo a la Alianza por personalidades públicas, el anuncio de asociaciones entre donantes y organismos de ejecución y el lanzamiento de proyectos.

El informe sobre este evento servirá de base para la revisión intermedia del Programa de Acción de la AC y será el material primordial del informe anual del Alto Representante al Secretario General.

## **b) Otros foros y reuniones**

La AC promoverá y/o colaborará con otros foros o reuniones relacionados con las cuatro áreas temáticas principales de la AC siempre que se considere necesario o útil.

Además, la Alianza contará con los miembros del Grupo de Amigos para organizar y acoger las reuniones regionales de la AC.

## **2. Desarrollo de proyectos**

### **a. Categorías de proyectos**

Tomando como base los objetivos señalados en la Sección II.1.b. descrita anteriormente, la labor de la Secretaría de la AC se centrará en las actividades de desarrollo de proyectos pertenecientes a dos categorías principales:

- i. **proyectos piloto de colaboración:** mediante el desarrollo y la facilitación de asociaciones para apoyar, ampliar y dar visibilidad a una serie de proyectos

piloto que aborden las relaciones interculturales de forma global y, en particular, entre las sociedades musulmanas y occidentales;

- ii. **proyectos de la AC:** asumiendo, cuando se considere necesario, la dirección en el lanzamiento de ciertos proyectos innovadores, si bien el principal objetivo de la Alianza consiste en desarrollar asociaciones más que en ser el iniciador de nuevas actividades.

### **b. Temas de proyectos**

Tomando como base las recomendaciones contenidas en la Parte II del Informe del Grupo de Alto Nivel de la AC, la Alianza apoyará los proyectos dirigidos a promover el entendimiento y la reconciliación entre las sociedades, especialmente en los ámbitos de juventud, educación, migración y medios de comunicación. Los proyectos que se propongan serán conformes a las recomendaciones formuladas en el informe.

### **c. Criterios de selección de proyectos**

En la selección de proyectos en los que participará la Alianza se aplicarán los criterios siguientes:

- i. viabilidad;
- ii. participación de socios fiables en la ejecución y con un historial contrastado;
- iii. de interés para otras regiones o incluso de vocación global y, por lo tanto, con posibilidades de extenderse a otras zonas;
- iv. participación de socios o beneficiarios de comunidades nacionales, religiosas y culturales diversas; y
- v. considerados colectivamente, los proyectos promovidos por la AC deberán reflejar una iniciativa equilibrada capaz de atraer la atención a corto plazo, conseguir resultados a largo plazo y abordar aspectos sociales, culturales y económicos (los aspectos políticos deberán abordarse y desarrollarse a través de las acciones y actividad pública del Alto Representante).

### **d. Funciones de la Alianza en la ejecución de proyectos**

Por lo que se refiere a la ejecución de proyectos, la AC puede desempeñar cuatro funciones que reflejan su valor añadido, cada una de las cuales requiere una asignación de recursos (tanto humanos como económicos) mayor que la anterior. Estas funciones son las siguientes:

i. *Auspiciar eventos*: la AC puede acceder a que su nombre se utilice en un evento o en un proyecto, siempre que ello implique una asignación de recursos reducida o nula por parte de la AC. De este modo puede contribuir a elevar el perfil y la legitimidad de esos eventos y proyectos. Obviamente, esta labor se llevará a cabo únicamente en aquellos casos en que exista una total sintonía con los objetivos de la AC.

ii. *Actuar como catalizador*: la AC puede ayudar a concebir una idea y/o a generar los compromisos necesarios para que los socios ejecutores lancen un proyecto. Entre las fórmulas menos costosas podría tratarse de conversaciones o discursos pronunciados por el ARSG, los embajadores de la AC o los miembros de la Secretaría de la AC, o bien en forma de material distribuido por la AC que estimule las ideas y el activismo. También puede optarse por una inversión inicial de recursos humanos o económicos por parte de la AC para ayudar a desarrollar una idea hasta un punto en que los socios ejecutores estén en condiciones de asumirla sin una participación importante de la AC. El Foro y el *Clearing House* de la AC tienen como objetivo actuar como catalizadores, bien convocando a los grupos o bien mediante la diseminación de información que genere ideas y acción en este sentido.

iii. *Facilitar la ejecución*: además de actuar como catalizador, la AC puede tener que prestar su ayuda en la dirección de un proyecto durante una parte o durante la totalidad del proceso de ejecución, actuando como intermediario, mediador o facilitador de las organizaciones asociadas, que serán las principales responsables de la ejecución del proyecto. La AC podrá presentar o recomendar una agencia de ejecución a los representantes gubernamentales, organismos de la ONU, donantes u otras instituciones competentes que pueden colaborar para que cobre vida un proyecto que la AC considere importante. El ARSG o la Secretaría de la AC podrían participar convocando o facilitando reuniones periódicas u otras formas de comunicación entre los principales socios que ejecutan un proyecto. La diferencia sustancial entre esta función y la de actuar como catalizador consiste en que la participación de la AC se mantendría más allá de la fase de concepción inicial de una idea para un proyecto, pudiendo extenderse a lo largo de la totalidad o de parte del proceso de ejecución del proyecto.

iv. *Gestionar la ejecución*: la AC puede asumir el papel principal en el desarrollo de una idea para un proyecto y gestionar su ejecución. Aunque continúe trabajando con organizaciones asociadas, en este caso esos proyectos no existirían ni progresarían sin el concurso de la AC. Obviamente, teniendo en cuenta lo limitado de los recursos, la AC deberá asumir este nivel de responsabilidad únicamente para aquellas iniciativas que considere absolutamente imprescindibles para el logro de sus objetivos. Además,

incluso en estos casos, la AC siempre procurará encontrar socios fiables para la ejecución que, con el tiempo, puedan asumir todas o parte de esas responsabilidades y cederles esas responsabilidades si considera que esos socios pueden desempeñar esas funciones con la misma o incluso con mayor eficacia que la AC.

### **3. Estrategia de comunicación**

La estrategia de comunicación de la AC es triple:

- a. Elevar el perfil de la AC;
- b. Dar visibilidad a los programas de la AC; y
- c. Gestionar la cobertura mediática de la AC.

Entre las restantes prioridades destaca la gestión de la página web de la AC y el desarrollo de un enfoque proactivo de las comunicaciones.

Además de los eventos organizados por la Secretaría, la AC tendrá que llevar a cabo una importante labor de difusión, lo que incluirá prestar su apoyo y participar en eventos y conferencias ya programados que vayan a celebrarse en el mundo y que se ocupen de asuntos relacionados con la AC.

## **III. ESTRUCTURA INSTITUCIONAL**

Los mecanismos de gobernanza de la Alianza de Civilizaciones comprenderán lo siguiente:

### **1. Mecanismos de gobernanza**

a. **El Alto Representante de la Alianza de Civilizaciones:** proporcionará liderazgo y visión a la iniciativa y supervisará la ejecución del plan de acción de la AC. También actuará como facilitador político, en particular a la hora de reducir las tensiones que se producen en la intersección entre religión y política, y actuará como portavoz principal de la AC. El Alto Representante dependerá directamente del Secretario General y le consultará siempre que sea necesario.

b. **La Secretaría de la Alianza de Civilizaciones:** además de proporcionar apoyo al Alto Representante, la Secretaría de la Alianza de Civilizaciones será responsable del desarrollo de las relaciones de asociación; de la colaboración con los socios y Estados miembros en la ejecución de las actividades locales, regionales e internacionales; de las

actividades de información y de comunicación; de la promoción; de la movilización de recursos y de la organización del Foro anual de la AC en colaboración con el gobierno anfitrión.

## **2. Grupo de Amigos de la AC**

La comunidad del Grupo de Amigos de la Alianza de Civilizaciones es esencial para el proceso de puesta en marcha de la AC.

El Grupo de Amigos está constituido por representantes de Estados, organismos de la ONU y otros organismos y organizaciones internacionales que han mostrado un interés activo en la Alianza y le han prestado su apoyo.

Al menos en esta fase inicial de la Alianza, el Grupo de Amigos permanecerá abierto y se ampliará y diversificará en estrecha colaboración con los copatrocinadores españoles y turcos. Sus integrantes son los socios principales y más importantes de la AC en el proceso de su puesta en marcha. En todos los aspectos de las actividades de la AC se buscará su aportación, consejo y respaldo.

## **3. Embajadores de la AC**

Con el fin de prestar apoyo al Alto Representante en la promoción de la labor de la Alianza y de atraer la atención hacia sus actividades se creará una red de Embajadores de la AC, nombrados por el Secretario General de entre personas de reconocido prestigio que apoyen los objetivos de la Alianza de Civilizaciones.

# **IV. FINANCIACIÓN**

## **1. Fondo Fiduciario de la AC**

El vehículo principal para la financiación de la Alianza de Civilizaciones será el Fondo Fiduciario Voluntario de la AC (FFVAC). El Secretario General procederá a la creación del FFVAC, que será un fondo fiduciario de las Naciones Unidas y se administrará de conformidad con el Reglamento y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas. El Fondo estará constituido por aportaciones voluntarias procedentes de gobiernos, organizaciones e instituciones internacionales, entidades del sector privado, fundaciones y personas físicas. Un Consejo Consultivo supervisará la gestión administrativa y financiera del Fondo.

## **2. Fuentes de financiación**

La AC buscará el apoyo de los Estados, organizaciones e instituciones internacionales, organismos de la ONU, entidades del sector privado, fundaciones y filántropos.

## **3. Comunicación e intercambio de información**

La AC facilitará la comunicación y el intercambio de información y estrategias entre las principales agencias donantes, fundaciones, corporaciones y filántropos que trabajen en el campo de la promoción y del fomento del diálogo intercultural (con especial énfasis en las relaciones entre las sociedades occidentales y musulmanas).

## **Parte 2: Programa de Acción de la AC**

**Mayo de 2007 – Mayo de 2009**

Algunas de las metas principales a alcanzar en los dos próximos años consistirán en asegurar una buena gobernanza de la Alianza, movilizar recursos, crear vínculos de asociación, acentuar el perfil de la AC y establecer una buena comunicación interna y externa.

La revisión intermedia del Programa de Acción que se llevará a cabo después del Foro Anual de la AC permitirá evaluar los avances realizados y señalar aquellos sectores en que sea necesario precisar, actualizar o modificar el Programa.

Cuatro pasos son necesarios para que la Alianza de Civilizaciones disponga de una estructura eficaz: a) dotar de personal a la Secretaría de la AC a fin de que esté plenamente operativa para el final del verano; b) crear el Fondo Fiduciario de la AC; c) consolidar el Grupo de Amigos; y d) desarrollar la red de Embajadores de la AC.

### **I. PLAN DE ACTIVIDADES DEL ALTO REPRESENTANTE**

El Alto Representante debatirá y acordará con el Secretario General su propio plan de actividades en línea con su mandato y con arreglo a los principios esbozados en la sección I.3 de la Parte 1.

### **II. CREACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LA AC**

#### **1. Secretaría de la AC**

Se está llevando a cabo un proceso de selección para cubrir todos los puestos de la Secretaría de la AC.

#### **2. Fondo Fiduciario de la AC**

El Alto Representante presentará al Secretario General el documento que contiene los términos de referencia del Fondo Fiduciario Voluntario de la Alianza de Civilizaciones (FFVAC), en el que se concretarán su estructura y administración. A continuación, el Secretario General nombrará a los miembros del Consejo Consultivo del Fondo Fiduciario,

previa consulta con el Alto Representante de la AC. La primera reunión del Consejo Consultivo se celebrará no más tarde de la primavera de 2008.

### **3. Grupo de Amigos**

El Alto Representante llevará a cabo una serie de contactos con representantes de Estados y organizaciones y entidades internacionales con el fin de desarrollar y consolidar el Grupo de Amigos.

### **4. Embajadores de la AC**

El Alto Representante presentará al Secretario General una lista de personalidades que puedan ser nombrados Embajadores de la AC. Se invitará al primer grupo de Embajadores antes de finales de 2007.

## **III. REUNIONES Y FOROS PRINCIPALES DE LA AC**

### **1. Primer Foro Anual de la AC**

El Gobierno de España acogerá el I Foro Anual de la AC, que tendrá lugar los días 15 y 16 de enero de 2008. Se prestará especial atención a las cuestiones relacionadas con la juventud. La Secretaría de la AC se centrará en los preparativos necesarios para el Foro durante los próximos seis meses, en estrecha colaboración con el Estado anfitrión.

La Secretaría de la AC está elaborando un programa para el Foro de la AC de 2008 con detalles relativos al formato y a las listas de participantes, que habrá de aprobarse por el Alto Representante mediante consultas con el Gobierno español.

### **2. Foro de la Juventud de la AC**

El Gobierno español acogerá asimismo un I Foro de la Juventud de la AC los días 13 y 14 de enero de 2008, inmediatamente antes del Foro Anual de la AC. Los participantes en el Foro de la Juventud se integrarán en el Foro Anual de la AC. En breve se dispondrá de más información en relación con los participantes y el programa de este foro.

Dentro del Foro de la Juventud, la Secretaría de la AC trabajará para crear *un Fondo de Solidaridad con los Jóvenes de la AC*, que ofrecerá un modesto apoyo financiero a iniciativas promovidas por jóvenes que coadyuven a aplicar el plan de acción de la AC y/o versen sobre

otras recomendaciones esbozadas en el Informe del Grupo de Alto Nivel de la AC.

### **3. Reunión del Grupo de Amigos**

La primera reunión del Grupo de Amigos de la AC con el Alto Representante tendrá lugar en Nueva York, el 14 de junio de 2007. Brindará al Alto Representante la oportunidad de presentarse e intercambiar ideas con el Grupo de Amigos, especialmente en relación con su visión de la AC, su papel y el plan de acción. Se celebrarán otras reuniones a lo largo del periodo cubierto por este plan de acción.

## **IV. DESARROLLO DE PROYECTOS**

Durante los dos primeros años, el trabajo de la Secretaría de la AC se centrará en las siguientes áreas de actividad:

1. Proyectos de la AC
2. Proyectos piloto de colaboración

### **1. Proyectos de la AC**

#### ***a. Clearing House***

La AC se esforzará por convertirse en depositaria de buenas prácticas, materiales y recursos sobre el diálogo intercultural y sobre los proyectos de cooperación relacionados con cada una de las cuatro áreas temáticas destacadas en el Informe del Grupo de Alto Nivel de la AC (juventud, educación, migración y medios de comunicación). Esto se plasmará en un servicio de información *online* que pretende ser una herramienta práctica para gobiernos, organizaciones e instituciones interesados en lanzar proyectos en las mencionadas áreas en sus respectivas comunidades, países y regiones. El servicio *online* será fácil de usar y contendrá resúmenes, vínculos con organizaciones, ejemplos y vías para obtener información más detallada.

La Secretaría de la AC recabará información sobre iniciativas y buenas prácticas en curso relacionadas con las materias que se consideren prioritarias tras consultar con los miembros del Grupo de Amigos, grupos de la sociedad civil y socios ejecutores, como, por ejemplo, en las siete materias que se indican a continuación:

- i. Diálogo y cooperación entre culturas y religiones;

- ii. Foros regionales para el diálogo y la cooperación entre culturas y religiones;
- iii. Programas de alfabetización en los medios (*Media Literacy*);
- iv. Programas de formación de periodistas en la cobertura de noticias interculturales;
- v. Programas gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil e iniciativas académicas para la educación y el empoderamiento de los inmigrantes musulmanes en los Estados Unidos y en Europa;
- vi. Programas consensuados de enseñanza de las religiones en las escuelas y programas académicos para los colegios religiosos; y
- vii. Programas de educación en derechos humanos en los que se transmita su carácter universal en las diferentes culturas y tradiciones religiosas.

**b. Mecanismo de respuesta rápida a través de los medios para hacer frente a las tensiones entre culturas**

La AC se esforzará por crear un mecanismo de respuesta rápida basado en los medios de comunicación que se active en los momentos en que se agudice las tensiones globales en relación con cuestiones interculturales.

Este mecanismo se desarrollará en tres fases: 1) Se creará una red internacional de personalidades eminentes activamente implicadas en cuestiones interculturales y que sean capaces de aportar nuevas percepciones a debates que puedan acentuar la división entre culturas. 2) Cuando se produzca un hecho que amenace con polarizar a las comunidades en función de sus posiciones religiosas o culturales, esta red se movilizará rápidamente. Se escribirán y se traducirán a las lenguas más importantes artículos de opinión firmados por miembros de esa red (algunos elaborados en coautoría por representantes de las correspondientes opciones culturales, nacionales y/o religiosas). 3) Estos contenidos se distribuirán a continuación a los principales redactores de prensa escrita para que los tengan en cuenta cuando presenten a sus lectores cuestiones que pueden provocar la división intercultural, y se difundirán mediante otros mecanismos.

Paralelamente, la Alianza trabajará en colaboración con laboratorios de ideas e instituciones académicas y de investigación para proporcionar a los expertos, a los dirigentes de la sociedad civil y a los directores de medios de comunicación, plataformas regulares para un debate serio en torno a delicadas cuestiones interculturales.

## **2. Proyectos piloto de colaboración**

Durante el periodo comprendido entre 2007 y 2009, en colaboración con diferentes socios, la Secretaría de la AC prestará asistencia a la ejecución de una serie de proyectos que abordan las relaciones interculturales de manera global. Actualmente, la AC está trabajando en el desarrollo de los proyectos enumerados a continuación. A medida que avance la AC y surjan nuevas oportunidades y circunstancias, esta lista de proyectos se actualizará y adaptará en consecuencia.

- a. Fondo de la Alianza de Civilizaciones para los medios de comunicación
- b. Centro de Empleo Juvenil para la región de Oriente Medio
- c. Iniciativa “El Camino de Abraham”
- d. Ampliación de los programas de intercambio de estudiantes
- e. Historia de la Humanidad de la UNESCO: traducción y difusión

### **a. Fondo de la Alianza de Civilizaciones para los medios de comunicación**

En noviembre de 2007 se publicarán los resultados de la investigación académica sobre el impacto que tienen en los ciudadanos y en las comunidades afectadas los estereotipos negativos relativos a las minorías que se recogen en los medios de comunicación. La Alianza, en estrecha colaboración con investigadores, responsables de los medios de comunicación y filántropos, apoyará la difusión de las conclusiones de esta investigación, que se presentarán a los ejecutivos de las principales empresas de cine y televisión en una reunión sobre medios de comunicación de masas y seguridad humana que organizarán filántropos particulares y ejecutivos de los medios y que está programada en principio para noviembre de 2007. La AC procurará trabajar con estos socios para desarrollar un fondo independiente de apoyo a la investigación en curso en este ámbito, así como a las producciones cinematográficas y de televisión de las diversas regiones en las que comunidades poco representadas o a menudo estereotipadas aparezcan reflejadas con una visión más variada, neutra y/o positiva. En el marco de estos esfuerzos, el fondo apoyaría producciones destinadas a grandes audiencias realizadas desde distintas posiciones culturales, religiosas y/o nacionales.

### **b. Centro de Empleo Juvenil para la región de Oriente Medio**

La AC está trabajando con una serie de agencias, sociedades y organizaciones de la sociedad civil a escala internacional en la creación de un Centro regional de empleo juvenil, con objeto de recopilar las mejores prácticas, apoyar la innovación y procurar conectar la oferta de trabajo con los jóvenes que buscan empleo en la región de Oriente Medio. El objetivo es proporcionar a los jóvenes más oportunidades de trabajo y, con ello, luchar contra la

alienación y la indefensión. Mediante el fomento y la reproducción de las iniciativas que se desarrollen en este ámbito, el futuro Centro intentará fomentar enfoques innovadores en relación con el empleo juvenil. La primera reunión de planificación se celebró en junio de 2007, en Doha, Qatar.

### **c. Iniciativa “El Camino de Abraham”**

El Proyecto de Negociación Global de la Universidad de Harvard ha desarrollado la idea de una ruta permanente de turismo y peregrinación de larga distancia que seguiría las huellas de Abraham a través de varios países de Oriente Medio. En el marco de esta iniciativa, los organizadores pretenden facilitar el desarrollo de material educativo que promueva el entendimiento interreligioso y la ética común de Abraham entre las tres religiones monoteístas, la recuperación y rehabilitación de los lugares religiosos a lo largo del camino, y la promoción de la peregrinación mediante un evento anual que se celebre en un espíritu de armonía y de entendimiento interreligiosos. La AC se propone facilitar el establecimiento de asociaciones con las organizaciones internacionales pertinentes que puedan contribuir a su ejecución y a elevar el perfil del proyecto.

### **d. Ampliación de los programas de intercambio de estudiantes**

Los programas de intercambio de estudiantes que se están desarrollando con éxito, como el programa Erasmus, gestionado por la Comisión Europea, ofrecen ejemplos de cómo pueden intensificarse los intercambios interculturales, ya sea en el marco de los programas existentes o bien bajo otros auspicios. La AC pretende apoyar la expansión de estos intercambios mediante un enfoque dual. Primero, mediante consultas con las agencias que gestionan los principales programas internacionales de intercambio de estudiantes, la AC intentará determinar las medidas prácticas necesarias para ampliar el ámbito de dichos programas; al principio entre los países occidentales y los mayoritariamente musulmanes y, en una etapa posterior, entre todas las regiones del planeta.

En segundo lugar, la Secretaría de la AC prevé estudiar la posibilidad de llevar a cabo con carácter experimental programas regionales de intercambio recíproco de estudiantes. Por ejemplo, podría animarse a dos universidades del área mediterránea a ofrecer de 3 a 5 plazas de un año de duración a sus respectivos estudiantes. Esta experiencia piloto podría llevarse a cabo en colaboración con organizaciones que ya se estén dedicando a la promoción de relaciones interculturales a escala regional. Por último, la AC puede estudiar la posibilidad de redactar un Manual de la AC para los Programas de Intercambio de estudiantes en el que se describan buenas prácticas para los programas interculturales a escala mundial.

### **e. La Historia de la Humanidad de la UNESCO: traducción y difusión**

Actualmente, la UNESCO está finalizando su Historia de la Humanidad, una serie que ha sido elogiada por su erudición y su original enfoque, que subraya el papel de la historia como instrumento para fomentar el respeto mutuo, la solidaridad y la interdependencia científica y cultural de la humanidad. La UNESCO agradece y busca ayuda para la traducción del material, su adaptación para la utilización en las aulas y el apoyo a su difusión. Este proyecto piloto tendrá dos componentes:

La AC buscará organizaciones regionales que estén interesadas en apoyar la difusión de la serie sobre Historia de la Humanidad. La AC se propone asimismo ayudar a la creación de asociaciones para que el acceso a Internet, cada vez más extendido, vaya acompañado de la difusión de contenidos de valor educativo y constructivo.

## **V. EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DE LA AC**

La AC se propone desarrollar un programa de comunicaciones que incluirá una revisión de la página web ya existente, un boletín electrónico, así como mecanismos para la distribución de información sobre los programas y operaciones de la AC, como su Foro Anual.

## **VI. PERSPECTIVAS DE FUTURO**

El marco propuesto en el presente Plan pretende hacer posible que la Alianza de Civilizaciones se convierta en una pieza clave en los esfuerzos por reducir la polarización intercultural y por promover un mayor respeto y entendimiento entre las diferentes comunidades.

Durante la fase inicial de ejecución, los objetivos de la Alianza serán *ampliar el alcance* del diálogo y la cooperación intercultural atrayendo nuevos recursos y organizaciones para trabajar en esa línea; influir en el pensamiento, las acciones y las políticas de organizaciones e instituciones que tengan capacidad de ejecución de programas y políticas superior a la que previsiblemente alcanzará la AC, con objeto de que otorguen prioridad a los ámbitos de actuación promovidos por la AC; popularizar a mayor escala la idea de que la diversidad es enriquecedora y de que las diferencias pueden resolverse pacíficamente; y afianzar una reputación de la AC como actor eficaz en la reducción de tensiones y crisis entre culturas.

Tras este periodo inicial de dos años, se elaborará un nuevo plan bienal que estará basado en una valoración de los logros de la Alianza de Civilizaciones, a la luz de las oportunidades que

surjan y de la evolución de las cuestiones de alcance mundial que tengan un impacto en las relaciones interculturales. El nuevo plan bienal se basará en la experiencia acumulada durante el periodo inicial, con objeto de reforzar la función primordial de la Alianza: brindar a los Estados, instituciones, organizaciones y personas la oportunidad de trabajar para conseguir que las relaciones entre las diferentes culturas sean más estables y seguras.